



# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

---

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVENGA AL INTERÉS DEL CLERO.

---

### PARTE OFICIAL.

— — — — —

## EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

*á todos los Curas, Rectores de las Parroquias y Preladas de los Conventos de Religiosas de este nuestro Arzobispado, salud y paz en nuestro Señor Jesucristo.*

Hacemos saber : que en el dia de la fecha hemos recibido la Real carta del tenor siguiente :

«La REINA. = Muy Reverendo en Cristo Padre Cardenal de Alameda, mi muy caro, y muy amado Amigo, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, del antiguo Consejo de Estado, Senador del Reino. La Divina Providencia me ha concedido dar á luz felizmente á las cinco y diez minutos de la tarde de ayer una Infanta, á la que en el santo Bautismo se han puesto los nombres de María de la Paz Juana ; y debiendo tributar á Dios las mas rendidas gracias por tal beneficio, objeto de nuestras fervorosas súplicas, como nueva prenda de sucesion directa de la Corona, os lo participo para que general y particularmente concúrrais á este fin con la devota disposicion que es propia de vuestro amor y religioso celo, pidiendo á su Divina Magestad, al mismo tiempo que por

nuestra salud, se digne favorecer con su proteccion este nuevo fruto de mi venturoso matrimonio, que le ofrezco, ordenando se ejecute lo mismo en las Iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion, comunicándolo á las exentas de ella que no pertenezcan á la de las cuatro Ordenes militares, ú otra de las que por el último Concordato conserven su exencion en este Arzobispado, y remitiéndome originales por mano de mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia las respuestas que os dieren, así el Cabildo de vuestra Santa Iglesia Primada como los de las Colegiatas, Capillas de Reyes y Muzárabe, y los Prelados exentos. Y sea muy Reverendo en Cristo Padre Cardenal de Alameda, mi muy caro, y muy amado Amigo, nuestro Señor en vuestra continúa proteccion y guarda. De Palacio á veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y dos.—YO LA REINA.—El Ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.»

Y para que se cumpla, cual corresponde, el encargo de S. M., tan propio de su piedad y religiosos sentimientos, siendo un deber tambien nuestro el mostrarnos agradecidos á los beneficios divinos, hemos dispuesto publicar la preinserta Real carta en el Boletin eclesiástico del Arzobispado, á fin de que en todas las Parroquias é Iglesias de los Conventos de Religiosas se celebren sin dilacion las mas solemnes acciones de gracias, segun se acostumbra en casos semejantes, cantándose ademas de la Misa *pro gratiarum actione* un solemne *Te Deum*, y rogando al mismo tiempo á nuestro buen Dios por la importante salud de S. M., por la conservacion de la augusta Infanta recién nacida y por toda la Real familia.

Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Madrid á veinte y siete de Junio de 1862.—Fr. Cirilo, Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de S. Emcia. el Cardenal Arzobispo mi Señor, Dr. D. Pablo de Yurre, Canónigo Secretario.

---

### BAUTISMO DE LA SERMA. SRA. INFANTA DOÑA MARIA DE LA PAZ JUANA.

El dia 24 del presente mes, á las tres de la tarde, administró este Sacramento nuestro Emmo. Prelado el Sr. Cardenal Arzobispo de esta

Diócesis á la recién nacida hija de nuestros Reyes. Recibió S. A. en la fuente de la regeneracion los nombres de María de la Paz, Juana, Amalia, Adalberta, Francisca de Paula, Juana Bautista, Isabel, Francisca de Asís, Cristina, Sebastiana, Alfonsa, Gregoria, Dominga de Silos, Pilar, Berenguela, Francisca Caracciolo, María con las advocaciones de Olvido, del Cármen, de la Luz, del Triunfo, de las Misericordias, de los Desamparados, de la Piedad, de la Almudena, de Atocha, del Milagro, de Loreto, del Buen Parto, de la Paloma, de Guadalupe, de las Mercedes, del Buen Suceso, del Patrocinio, de los Angeles, del Consuelo, de la Asuncion, de los Dolores, de Monserrat, todas las advocaciones de la Santísima Virgen, Josefa, Joaquina, Ana, Agueda, Luisa, Ramona, Jesusa, Elena, Melchora, Gaspara, Baltasara, Rosalía, Bibiana, Teresa, Enriqueta, Caralampia, Constanza, Micaela, Rafoela, Aquilina, Timotea, Andrea Corsino, Casimira, Lucia, Isidora, Mónica, Laureana, Gaspara Bono, Dominga de Guzman, Cándida, Rosalía de Viterbo, Carlota Borromeo, Modesta, Bárbara, Petra y todos los Santos Apóstoles, Inés, Marciana, Lutgarda, Paula, Juliana, Basilisa, Polonia, Francisca Viuda Romana, Celestina, Gregoria Nacianceno, Prima, Feliciana, Cirila, Isidora, Romana, María de la Cabeza, Dionisia Areopagita, Teodora, Sotera, Leocadia, Bernardina, Silveria, Florentina, Margarita, Librada, Severa, Elisa, Bernarda, Eustaquia, Felician, Francisca de Posadas, Irene, Juana Cancio, Agapita, Benita, Felician de Valois, Daría, Filomena, Benigna, Josefa Oriol, Cayetana, Rita de Casia, Jacoba, Rosa de Lima, Rita, Tomasa, Antonia de Padua, Fernanda, Susana, Micaela de los Santos, Santos Mártires del Japon, y María de todos los Santos.

La augusta ceremonia, por la cual la tierna Infanta ha sido reengendrada en Jesucristo, é incorporada al gremio de la Santa Madre la Iglesia, se verificó con toda la suntuosidad que para casos tales prescribe el Ritual Romano y el ceremonial de la etiqueta del Real Palacio. S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, en representacion de sus hijos los Príncipes de Baviera, tuvo en sus brazos y apadrinó á la nueva hija de nuestros Reyes. Grandes de España llevaron las insignias del bautismo. El Duque de Berwick y de Alba llevaba el salero; el Marqués de Castelar el capillo; el Conde de Motezuma las velas; el Marqués de Sotomayor el águamanil; el Duque de Sevillano las toallas; el Conde de Sástago el mazapan, y el Marqués de Villamagna los algodones.

Terminado el bautizo condecoró S. M. el Rey en la Real Cámara á su augusta hija con la banda de María Luisa.

S. M. la Reina, con motivo del fausto suceso de su feliz alumbramiento, ha destinado ciento veinte mil reales para los hospicios, hospitales, Juntas parroquiales de Beneficencia domiciliaria y otros establecimientos piadosos.

---

*Alocucion pronunciada en la capilla Sixtina por nuestro Santisimo Padre el Papa Pio IX, el dia 6 de Junio de 1862, y dirigida á los Sacerdotes católicos que han acudido á Roma para asistir á la solemne canonizacion de los Mártires japoneses.*

Espectáculo admirable y agradabilísimo es para Nos el veros reunidos en tan grande é inusitado número con los venerables Obispos de todo el orbe, alrededor de Nos y de la Cátedra docente del bienaventurado Pedro. Merced á este espectáculo, no solo experimentamos alivio en nuestros dolores, sino que casi Nos olvidamos de ellos. Debido es todo á Dios, autor de la paz y la concordia, quien ha dado á guardar á su Iglesia *la unidad en el vinculo de la paz*, para que todos los fieles sean *un solo cuerpo y una sola alma*. En esta unidad estriban principalmente la gloria de los fieles, la honra de la Iglesia, y el terror de sus enemigos, á cuyos ojos presenta la Iglesia aspecto tan imponente como un ejército formado en batalla. Alistados en este ejército bajo el mando de vuestros pastores, presididos por el jefe supremo, y firmes en vuestras filas, obedeced las voces de mando con la misma disciplina que un ejército subordinado á su general y sus capitanes. Lo que hoy acontece en medio de las causas de dolor propias de esta época, es para que los pastores se agrupen mas estrechamente unos con otros en derredor de su jefe. Seguid, pues, sus pasos, y continuad adheridos á la Sede apostólica con el triple vínculo de la oracion, la caridad y la doctrina: de la oracion que *hiende las nubes* hasta llegar al cielo, y por medio de la cual Nos *obtenemos la posesion de todo bien y el alejamiento de todo mal*: de la caridad, en cuya virtud *Nos crecemos en todas cosas por medio de Aquel que es la Cabeza, Jesucristo, por el cual crece y se eleva tambien todo el cuerpo unido y compacto*: de la doctrina, en fin, con la cual Nos *conservamos intacto el depósito de la fé*, y por la cual la Iglesia, *como que está inundada de la luz del Señor, esparce sus rayos por todo el orbe*. No se nos oculta

que son tristísimos los tiempos presentes, y que el blanco principal de los tiros, es la Cátedra de San Pedro. Pero se halla esta tan sólidamente fortificada por Dios, *que ni la depravacion herética podrá nunca corromperla, ni la perfidia pagana derribarla*. Por eso se estrellará contra esta piedra la osadía de toda incrédula impiedad, y se desvanecerá como los ensueños añejos y las fábulas muy repetidas. Así que regreseis cada uno á vuestra patria, enseñad todo esto á los fieles que están bajo vuestra custodia, é imbuid en ellos cada día el espíritu católico con que vosotros habeis podido empaparos á manos llenas en la fuente de la unidad: que sepan los fieles que *todo arroyo que deja de nutrirse en la fuente, se seca*; que sepan ademas, que solo serán coronados aquellos que hayan legítimamente combatido; que sepan, en fin, que *todos deben sostener y defender firmemente la unidad de la Iglesia*. Tened por seguro que, así dispuestos y siguiendo con eficacia el ejemplo de vuestros Pastores, Dios infinitamente bueno é infinitamente grande, confirmará con su celestial bendicion este lazo de unidad; y recibid como sólida garantía Nuestra bendicion apostólica, la cual os damos á todos con grandísimo amor, y no solo á vosotros, sino tambien á los fieles confiados á vuestra custodia, esporando que vuestra venida cerca de Nos servirá para que les lleveis frutos espirituales. Asimismo os otorgamos de Nuestra propia voluntad la gracia de que, el día que designen vuestros respectivos Obispos, podais, cuantos aquí os hallais reunidos, procedentes de varias naciones, dar por una vez á los fieles encomendados á vuestro celo espiritual, la bendicion apostólica con aplicacion de indulgencia plenaria para los que, purificándose con la confesion sacramental y recibiendo la Sagrada Comunión, oren fervorosamente ante el Padre de las misericordias por la exaltacion y triunfo de la Santa Madre Iglesia.

---

### UN HECHO LAUDABLE.

El domingo día 1.º del actual á la hora de las doce, cuando veinte y dos Cardenales y cerca de doscientos Obispos se encontraban reunidos en los salones del Palacio que habita el Cardenal Príncipe Altieri, la juventud romana, principalmente la de las escuelas, que en muchas ocasiones ha manifestado su profunda adhesion al Santo Padre, acudió toda á los patios del palacio, y allí, ante los Prelados del mundo entero, manifestó los sentimientos de que está animada hácia su Pontífice y su Rey.

Un mensaje muy notable se presentó al Episcopado en nombre de la juventud. Momentos despues, un coro de 250 jóvenes entonó himnos y cánticos en honor de Pio IX. Estos himnos impresos, dirigidos á los Obispos, llevaban la siguiente dedicatoria:

*All. episcopato cattolico  
Sostegno. inespugnabile  
Della. sede. di Pietrò  
Dei. diritti. sacri. e civili  
Privati. e. publici  
Offre  
Qu'est'. inni  
Il coro. di CCL. giovani, romani  
Devoti. allu. causa  
Del. glorioso. Gerarca  
Pio IX.*

El Cardenal Wiseman, haciéndose intérprete de los sentimientos de la ilustre Asamblea, les dirigió desde el balcon algunas palabras de agradecimiento, alentándoles á continuar en la noble via en que habian entrado, mostrándose siempre intrépidos defensores de la Santa Sede. Su Eminencia les dijo, entre otras cosas, que él tambien era romano, no solo porque habia habitado largo tiempo en Roma, sino porque, profesor en el archigimnasio romano, habia enseñado largo tiempo á la juventud, y habia aprendido á conocer y á apreciar sus verdaderos sentimientos, y que, por lo tanto, no se admiraba de su adhesion y de su amor al Pontificado y al augusto Pontífice. Así, lo que le habia admirado mas, no era solo la armonia y belleza de sus cantos, sino los sentimientos que hacian palpar sus corazones; que perseverar en esa via gloriosa era un deber para ellos, un deber digno de la generosidad de sus almas, que debian estrechar sus filas al rededor de su amado Pontífice cuando mas amenazado y perseguido le vieran.

»Sí, tengo la conviccion profunda, dijo al terminar, de que si la »Religion lo necesitase, la defenderiais no solo con la pluma, sino tambien con el brazo y la espada.» Seria imposible expresar el efecto que produjeron estas palabras. Un grito inmenso de entusiasmo salió del corazon de todos aquellos jóvenes y de la multitud que les acompañaba, mostrando hasta qué punto el Eminentísimo Cardenal habia interpretado felizmente sus sentimientos.

El Cardenal Altieri se presentó tambien en el balcon, y en un discurso muy elegante dió gracias á la juventud por lo que habia querido honrar á sus ilustres huéspedes. La multitud se dispersó gritando mil veces: ¡ *Viva Pio IX, viva el Pontífice-Rey, viva la Religion, viva el Episcopado católico!*

Honor á la juventud romana, que ha querido, al rendir homenaje al Episcopado católico, hacerle testigo de su sinceridad y de su amor á la Cátedra de Pedro, rechazando del modo mas solemne los sentimientos revolucionarios que los periódicos de tan poco santa cofradía suponían en ella.

---

### Señores Examinadores pro Sinodales en el próximo Concurso.

Autorizado nuestro Emmo. y Rmo. Prelado por Rescripto de la Sagrada Congregacion del Concilio, espedido en Roma á seis dias del mes de Julio del año 1860 para nombrar *de consensu Capituli*, doce Examinadores pro Sinodales *ad Triennium*; S. Emcia., haciendo uso de esta facultad, nombró en 11 de Setiembre de 1861 para ejercer dicho cargo á los Señores cuyos nombres se espresan á continuacion:

Lic. Sr. D. Tomás Recio Escudero, Vicario General, Presidente.

Lic. Sr. D. Celestino Mier, Dean.

Lic. Sr. D. José Pedro de Alcántara Rodriguez, Dignidad Capellan mayor de Muzárabes.

Dr. Sr. D. Juan Domingo Arana, Canónigo.

Dr. Sr. D. José Sanchez Ramos, Canónigo.

Dr. Sr. D. Manuel de Jesus Rodriguez, Canónigo Doctoral.

Dr. Sr. D. Santos Arciniega, Rector del Seminario Conciliar.

Dr. Sr. D. Leon Aguilar, Canónigo.

Dr. Sr. D. Vicente Vinuesa, Canónigo.

Dr. Sr. D. Francisco de Paula Moreno, Canónigo Magistral.

Tambien nombró S. Emcia. á los Señores que eran entonces Penitenciario y Lectoral de esta Santa Iglesia Primada, y en el día son Obispo de Archis Auxiliar de S. Emcia. el primero, y el segundo Arzobispo de Santo Domingo.

---

### CULTOS RELIGIOSOS.

La esclavitud del Sagrado Corazon de Jesus celebrará mañana su fiesta principal á las diez en la Parroquia de San Juan Bautista, siendo orador el Sr. Canónigo Doctoral. En el Convento de San Juan de la Penitencia funcion á Santa Leocadia por su antigua cofradía, predicando Don Marcelo Hernandez Lastra.

Por la tarde se celebrarán los ejercicios espirituales que los domingos

se practican en la Parroquia de San Juan Bautista, predicando en ellos el Sr. Capellan del Convento de Santa Ursula D. Felipe Lopez.

El dia 1.º del próximo Julio continúa la Novena á San Antonio de Padua, con sermon que dirá el Sr. Magistral.

El 2 la Comunidad de Religiosas de la Reina celebra la fiesta anual de la Visitacion de nuestra Señora á su augusta-titular y patrona, y tendrá el panegírico el espresado Sr. Doctoral.

En el mismo dia solemniza igual funcion el Colegio de Señoras Doncellas, y la del Corpus Christi con procesion dentro de la Iglesia. Está encargado del sermon el Dr. D. Antonio Carrera, Beneficiado de Santa Leocadia.

---

## ANUNCIOS.

Se necesita un Sacerdote competentemente facultado con las licencias necesarias para desempeñar la Tenencia Coadjutoría de la Parroquial de Carpio del Tajo, en este Arzobispado, poblacion sana, de mas de setecientos vecinos, distante seis leguas de Toledo y otras seis de Talavera de la Reina. El Presbítero que sea agraciado con ella ademas de la dotacion con que contribuye el Gobierno de S. M., consistente anualmente en dos mil reales, disfrutará del aumento que le hará el Párroco, hasta completar la de seis reales diarios; y el estipendio de diez reales por la celebracion y aplicacion de la Misa de alba todos los domingos y dias festivos de precepto; y en los demas dias se le proporcionará la limosna de cinco reales á lo menos. Si fuese predicador será preferido en la predicacion de los sermones que no predique el propio Párroco, y los de la Semana Santa, cuyo honorario será de setecientos á ochocientos reales. Tendrá ademas algunas obvenciones por servicios que preste al referido Párroco, á quien deberán dirigirse los que aspiren á la obtencion de la Tenencia.

Se halla vacante la plaza de Sacristan Organista de la Parroquial de Gamonal, Vicaría de Talavera de la Reina. Su dotacion puede calcularse en unos cinco reales diarios, computados los 600 rs. que paga la Fábrica y la tercera parte de los derechos de estola blanca y negra. Los aspirantes á esta sacristía se dirigirán en el término de veinte dias al Cura Ecónomo de la espresada Parroquial D. Pablo Nebot.

En la Parroquia de San Ginés de Madrid hay un par de puertas con toda clavazon de bronce, de mas de veinte pies de altura, con su correspondiente cancel de pino y nogal; cuyos magníficos objetos deben removerse á consecuencia de obras ejecutadas y pendientes, y pueden convenir á otra Iglesia del Arzobispado, á quien se venderán en precio muy arreglado.

---

EDITOR, JOSÉ DE CEA.

---

TOLEDO: 1862.—IMPRESA DEL MISMO, CALLE DE LA TRINIDAD, NÚM. 10.